

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 11 de Diciembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 2024 de fecha 07 de Diciembre de 2018, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio de Santa Cruz comprendiendo la importancia que posee nuestra Comunidad, liderada por sus Juntas de Vecinos, gestiona el apoyo en todas las festividades que ellos requieran realizar, es por eso que atendiendo los requerimientos recepcionados, desea apoyar las actividades recreativas de la Comuna con motivo de la Navidad

DECRETO EXENTO N° 4324

1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Celebración de Navidad con niños y niñas de Juntas de Vecinos Sector La Finca y Montero",** a desarrollarse durante los días 15 y 16 de Diciembre de 2018 a las 15:00 horas en Sector urbano y rural.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta:, 215.22.09.999.001.028 .

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO.
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /